



UNIVERSIDAD DE GRANADA

Facultad de Educación,
Economía y Tecnología
de Ceuta

NUEVO PLAZO PARA SOLICITAR CONVOCATORIA DE GRACIA

16/06/2014

Novedades

El Consejo de Gobierno de la [Universidad de Granada](#), en sesión ordinaria celebrada el día 8 de abril de 2014, aprobó el establecimiento de una “convocatoria de gracia” para los estudiantes que cursen enseñanzas oficiales en extinción en esta Universidad.

En aplicación de dicho acuerdo, se habilitó un primer plazo para la presentación de solicitudes que concluyó el día 16 de mayo de 2014. En virtud del acuerdo referenciado, y en previsión de que pueda haber estudiantes que agoten su sexta convocatoria en alguna o algunas asignaturas una vez sean evaluadas en la convocatoria ordinaria de junio de este curso, **SE ABRE UN NUEVO PLAZO DE SOLICITUD** para que los estudiantes afectados puedan presentarla, y que **concluirá a las 14 horas del día 23 de julio de 2014.**



Se adjunta el formulario para la presentación de dicha solicitud.

Ficheros Adjuntos

- SOLICITUD CONVOCATORIA DE GRACIA (nuevo plazo).pdf